

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DIMARPLE S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA DIMARPLE S.A., a saber: 1) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 13 de febrero de 2019:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer sobre el informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y resolver sobre el informe anual presentado por el Oficial de cumplimiento Titular ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico de las actividades y metas cumplidas en el período 2018.

Por no asistir la señora Presidente María A. Bustamante Chalela los asistentes nombran al señor Alberto Bustamante Illingworth como Presidente Ad-hoc de la Junta quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la Señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente Ad-hoc declaró instalada la sesión y

válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 13 de febrero de 2019 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

### **1er. Punto del orden del día**

El señor Presidente Ad-hoc concede la palabra a la señora Gladys M. Bustamante Chalela quien indica que como los Informes de Gerente y de Comisario les fueron entregados a los accionistas junto con la convocatoria a esta junta se limitará a dar lectura a su informe y luego de esto solicita a la Ing. Lucrecia Ortega González que también lea su informe, hecho lo cual, el señor Alberto Bustamante Illingworth, representante de la compañía accionista Bifianco S.A. mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

### **2do. Punto del orden del día**

A continuación, el señor Presidente Ad-hoc de la Junta indica que en vista de que con 8 días de anticipación a la realización de esta Junta los accionistas tuvieron acceso al informe presentado por el Auditor Externo señor Cpa Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2018 y han contado con el tiempo suficiente para su revisión solicita indiquen si tienen alguna objeción al contenido de dicho informe. Acto seguido los accionistas responden al unísono que están de acuerdo por lo que el informe es aprobado por unanimidad.

### **3er. Punto del orden del día.**

El señor Presidente Ad-hoc concede la palabra a la señora Gerente Gladys M. Bustamante Chalela quien pasa a exponer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2018, finalizado lo cual, se dirige a la Junta el señor Alberto Bustamante Illingworth, como representante legal de la compañía accionista Bifianco S.A. e indica que él está de acuerdo con las cifras reflejadas en dichos documentos por lo que mociona que éstos sean aprobados y pide se pase a tratar sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía. A continuación, la señora Gladys M. Bustamante Chalela indica a los accionistas que ha habido una utilidad que ascendió a \$1,092.57 y mociona que sea distribuida de la siguiente manera:

25% de Impuesto a la Renta esto es, \$273.14 y, que la utilidad líquida que asciende a \$819.43 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Luego de las liberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, aceptan las mociones y aprueban, por unanimidad, que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por la señora Gerente e igualmente, aprueban los Estados Financieros que les han sido presentados y solicitan que toda esta documentación sea adjunta al expediente de presente acta.

#### **4to. Punto del orden del día**

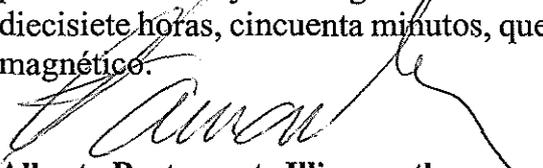
Se pasa a conocer sobre la designación del Comisario y el señor Alberto Bustamante Illingworth mociona que debido al buen desempeño que ha tenido en años anteriores se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González para dicho cargo por un período que terminará el 31 de diciembre de 2019, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

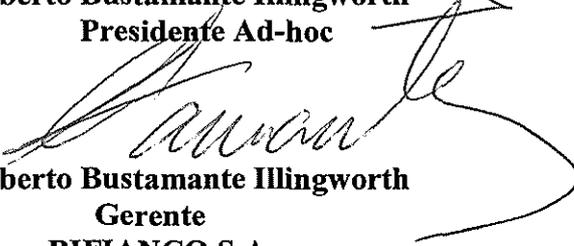
#### **5to. Punto del orden del día**

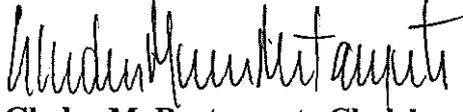
A continuación, el señor Alberto Bustamante Illingworth, Presidente Ad-hoc de la Junta pide que por secretaría se dé lectura al informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento Titular de la compañía de las actividades y metas cumplidas en el periodo 2018, cumpliendo así con los controles y exigencias de la entidad reguladora, esto es, la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE. Leído que fue, los asistentes por unanimidad dan a su aprobación al mencionado informe del Oficial de Cumplimiento Titular.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diecisiete horas, cincuenta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

  
**Alberto Bustamante Illingworth**  
**Presidente Ad-hoc**

  
**Alberto Bustamante Illingworth**  
**Gerente**  
**BIFIANCO S.A.**  
**Accionista**

  
**Gladys M. Bustamante Chalela**  
**Gerente - Secretario**

  
**Gladys M. Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**LIESCO S.A.**  
**Accionista**

